

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NATURIS CIA. LTDA.

En la ciudad de Puerto López, de la Provincia de Manabí, a los 14 días del mes de marzo de 2016, se reúnen los Socios de la compañía **NATURIS CIA. LTDA.**, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Juan Montalvo y General Córdova, siendo las 16H30 y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión la señora **Carmen del Cisne Ponce Morán**, en calidad de presidente, y actúa como secretario el Sr. **Pedro Liborio Ponce Morán** gerente general.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaria de la información de la lista de asistente de acuerdo al registro en el libro de participaciones, constatándose el quórum en el siguiente orden:

La señora Presidente **Carmen del Cisne Ponce Morán**, propietario del 5% de las participaciones.

El señor **Pedro Liborio Ponce Morán**, Gerente General, propietario del 50% de las participaciones.

El señor **Oswaldo Alberto Franco Chávez**, propietario del 40% de las participaciones.

La señora **Juana Petita Ponce Morán**, propietario del 5% de las participaciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y pone a consideración el orden del día:

1. **Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2015.**
2. **Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.**

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Gerencia General, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17H30, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal.-FIRMAN: **Pedro Liborio Ponce Morán**, GERENTE- SOCIO.- **Carmen del Cisne Ponce Morán**, PRESIDENTE- SOCIA.- **Oswaldo Alberto Franco Chávez**, SOCIO.- **Juana Petita Ponce Morán**, SOCIA.



Pedro Liborio Ponce Morán
SECRETARIE - SOCIO